



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

COMUNICADO N° 02- PROCESO DE CONFORMACIÓN DE CCL 2025 - 2026

La Municipalidad Distrital de La Joya, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades y dando continuidad al proceso iniciado mediante el Comunicado N.º 01 – Proceso de Conformación del CCL 2025 – 2026, pone en conocimiento de la ciudadanía lo siguiente:

Conforme al padrón definitivo aprobado, se convocó a los postulantes admitidos a la elección programada para el día 30 de setiembre de 2025 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización. En dicha fecha se llevó a cabo la sesión correspondiente, quedando registrada en el Acta N.º 01 – Proceso de Conformación del CCL 2025 – 2026, en la que se dejó constancia de la asistencia únicamente de los postulantes Helar Laguna Gallegos y María Delgado Bendejú, quienes, ante la inasistencia de los demás postulantes, fueron designados como representantes titulares de la sociedad civil para integrar el Consejo de Coordinación Local en el periodo 2025 – 2026.

De esta manera, se da por concluido el proceso, garantizando la transparencia, legalidad y participación democrática que corresponde a este tipo de instancias de coordinación entre la sociedad civil y la Municipalidad Distrital de La Joya.

Asimismo, se comunica a los nuevos integrantes del CCL que podrán recoger sus credenciales en las instalaciones de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, en el horario institucional de atención, hasta las 16:00 horas.

La Joya, 01 de octubre de 2025


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
C.I.C. Heruana Sisa Llacachi
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN